

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLOROX DEL ECUADOR S.A-ECUACLOROX

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril de 2014 a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez S/N, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox.

Se encuentra presente Juan Manuel Marchán Maldonado en su calidad de apoderado especial de los accionistas The Clorox Company y The Clorox International Company, que representan el 100% del capital de la compañía, y quien preside la presente reunión. Las cartas poder que acreditan su representación serán adjuntadas al expediente de esta junta

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc el señor Juan Manuel Marchán Maldonado y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana Belén Nieto Cabrera.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox, de acuerdo con el siguiente detalle y representados por su apoderado especial

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• The Clorox Company: 80 acciones, US\$ 80</li><li>• The Clorox International Company: 720 acciones, US\$ 720</li><li>• Total capital: 800 acciones, US\$ 800</li></ul> |
|---|

Los accionistas presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobaciones de cuentas y balances presentadas por el Gerente General.-** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar las cuentas y balances que han sido presentados por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio 2013.

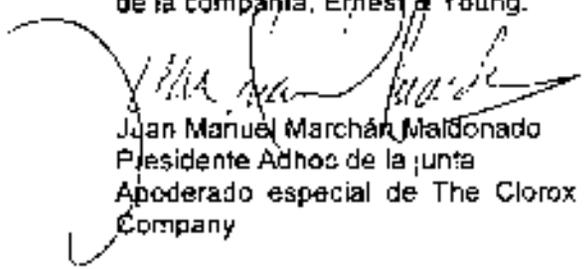
**2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.-** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe anual relativo a su administración por el ejercicio 2013, que les fue presentado por el Gerente General de la compañía.

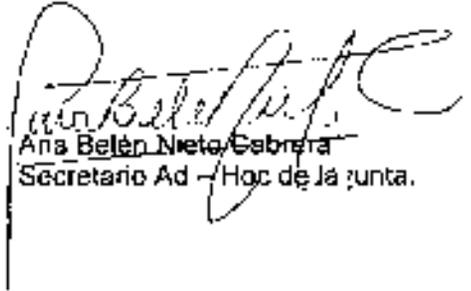
**3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.-** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe relativo al ejercicio 2013 que les fue presentado por el Comisario de Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox.

**4.- Resolución acerca del destino de las utilidades.-** El presidente de la Junta informa que, de conformidad con la información proporcionada por la administración, durante el ejercicio 2013 Clorox del Ecuador S.A-Ecuacolorox sí arrojó utilidades. Los accionistas de la compañía deciden no distribuir las utilidades entre ellos.

**5.- Designación de Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos-** Los accionistas, por voto unánime, deciden designar como Comisario Principal de la compañía a Marlza Galarza y como Comisario Suplente a Margarita Moreta por el período estatutario de un año. Así mismo los accionistas deciden por voto unánime designar a la Ernest & Young como Auditores Externos de la Compañía por el período 2014.

**6.- Conocimiento del Informe de auditores.-** Los accionistas, de forma unánime, conocen oficialmente el informe preparado por los auditores externos de la compañía, Ernest & Young.

  
Juan Manuel Marchán Maldonado  
Presidente Adhoc de la Junta  
Apoderado especial de The Clorox Company y de The Clorox International Company

  
Ana Belén Nieto Cabrera  
Secretario Ad-Hoc de la Junta.